



# Resolución Directoral

Nº 292-2016 DE/ENAMM

Callao, 30 NOV 2016

Visto el Memorándum Nº 244-2016-ADM de fecha 30 de noviembre del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración, y;

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 017-2016 DE/ENAMM de fecha 2 febrero 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2016 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el cual fue modificado con Resolución Directoral Nº 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 marzo, Resolución Directoral Nº 0127-2016 DE/ENAMM de fecha 30 mayo y Resolución Directoral Nº 279-2016 DE/ENAMM de fecha 31 octubre 2016;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley 30225, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección para la contratación del "Servicio de Exámenes Médicos para Alumnos", el cual se encuentra programado con el PAC Nº 32 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del Artículo 9º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobadas por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG y con la visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefe de la Oficina de Administración.

**SE RESUELVE:**



**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección** para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la contratación del "Servicio de Exámenes Médicos para Alumnos", el cual se encuentra programado con el PAC N° 32 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

**MIEMBROS TITULARES:**

Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
Capitán de Fragata	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
Médico Cirujano	Martín GAMARRA Pajares	Miembro Titular 3	DNI 40715675

**MIEMBROS SUPLENTE:**

Teniente Primero	Luis Damián MORI Herrera	Miembro Suplente del Presidente	DNI 40399774
Técnico	Fermín MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 08500694
Lic. en Enfermería	Silene Isabel ALMEYDA Navarro	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 08155537

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
 Director de la Escuela Nacional de  
 Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"  
 Jean Pierre JAUREGUY Robinson  
 01801703

